

Departamento de Servicios Escolares

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SEV Secretaría de Educación

Titulación periodo 3 2024

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA

VERA CRUZ ME LLENA DE ORGULLO

PASO

1



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA REGISTRARSE DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024

Si perteneces a la generación 2009 - 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://www.uvps.com/almos/>

- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- > LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <http://www.uvps.com/licesados/>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (LEPRL, PLAN '94 Y PLAN '94 2 AÑOS Y MEDIO)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN '90)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN '79)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN '85)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN '85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige "Seguimiento a titulación".

PASO

2



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso. Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos. Conforme se cubren los pasos éstos se irán marcando así como:

- > Baja si el paso está incompleto.
- > Avanza si se está o la expresa de revisión y autorización.
- > Círra si no ha sido iniciado.
- > Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar correctamente el correo registrado (escrito con minúsculas y sin acentos), pues ahí se enviará su Acta de examen, CVH (Oficina Virtual de Hacienda) y Título Electrónico.

PASO

3



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago correspondiente al proceso de Titulación a la cuenta Banamex:

Clave Interbancaria:

> 002940418100062167

Monto:

> \$ 2,188.00 M.N.

Nota: Una vez realizada el pago, en su comprobante debe anotar en lista aquí los siguientes datos:

- > Nombre completo
- > Centro regional
- > Licenciatura
- > Generación

PASO

4



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- > Ficha única de control (paso 2)
- > Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberá subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 5 de la plataforma SEVCE debe subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución: resolución de 300 DPI para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados favor de escanear y para los documentos que sean en formato físico reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- > CURP
- > ACTA DE NACIMIENTO
- > CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
- > CONSTANCIA O FORMALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008, 2012 o anterior y en cuentas con constancia de 50 horas más constancia laboral de conductores de los 3 niveles de gobierno o protocolo con fecha actual y en el estado actual).
- > MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA:
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (valor certificado completo)
 - b) Por vencer y acreditar un diplomado de la UPV (diploma)
 - c) Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
 - d) Por haber cursado el 80% o totalidad de créditos de un programa en evaluación (constancia con calificaciones, mata curricular en papel manoteado, debe de la institución que incluye: calificación de carrera o notificación impuesta por CPEP o Consejo).
- > MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICOS: (partido de documento, estados y oficio de autorización de validez).
- > COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar acentos de puntuación.

PASO

5



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma, ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO

6



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolario en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO

7



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Acto Protocolario el
09 de noviembre 2024

Examen Profesional Del 11
al 15 de noviembre

PASO

8



PASO

1



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

REGISTRARSE DEL 9 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024

Si perteneces a la generación 2009 – 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://www.upvse.com/alumnos/>

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTION PARA LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <http://www.upvse.com/Egresados/#>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (LEPPRI, PLAN '94 Y PLAN '94 2 AÑOS Y MEDIO)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN LEF '96)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN '79)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN '85)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN '85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige "Seguimiento a titulación".

PASO

2



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso.

Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos.

Conforme se cubran los pasos éstos se irán marcando en colores:

- Rojo si el paso está incompleto.
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- Gris si no ha sido iniciado.
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar correctamente el correo registrado (escrito con minúsculas y sin acentos), pues ahí se enviará su Acta de examen, OVH (Oficina Virtual de Hacienda) y Título Electrónico.

PASO

3



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago correspondiente al proceso de Titulación a la cuenta Banamex:
4181 6216

Clave Interbancaria:

➤ **002840418100062167**

Monto:

➤ **\$ 2,186.00 M.N.**

Nota: Una vez realizado el pago, en su comprobante debe anotar en tinta azul los siguientes datos:

- **Nombre completo**
- **Centro regional**
- **Licenciatura**
- **Generación**

PASO

4



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- Ficha única de control (paso 2)
- Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberá subirlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SIRECE debe subir o cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 PP para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados favor de escanear y para los documentos que sean en tamaño oficio reducirlos a tamaño carta, los documentos a subir son:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO y LICENCIATURA
- CONSTANCIA O FORMATO DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008-2012 o anteriores y no cuentas con constancia de SS debes subir constancia laboral de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual y en el ámbito educativo).
- MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA:
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (subir certificado completo)
 - b) Por cursar y acreditar un diplomado de la UPV (diploma)
 - c) Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
 - d) Por haber cursado el 50% o totalidad de créditos de un posgrado en educación (constancia con calificaciones, malla curricular en papel membretado, datos de la institución que incluyan: calve de carrera e institución asignadas por DGP y domicilio.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento, escalas y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre de los archivos no deben llevar signos de puntuación.

PASO



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma, ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolo en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO



PERIODO 3 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

**Acto Protocolario el
09 de noviembre 2024**

**Examen Profesional Del 11
al 15 de noviembre**

PASO



Avisos importantes

- Despues del acto protocolario o examen profesional en aproximadamente 1 mes se le hará llegar al correo registrado su acta de examen.
- Despues del acto protocolario o examen profesional en aproximadamente 2 meses se le hará llegar al correo registrado en PDF el formato de pago de la OVH por el cotejo, validación y registro del título electrónico ante la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Despues del acto protocolario o examen profesional en aproximadamente 3 o 4 meses se le hará llegar al correo registrado en archivo PDF su título electrónico.
- Una vez que cuente con su título electrónico puede tramitar su cédula profesional electrónica en la siguiente liga: <https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica> para este trámite lo que necesitara es su CURP, Firma Electrónica Avanzada (.CER y .KEY) además de un correo electrónico valido.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

Proceso exitoso



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**



ME LLENA DE ORGULLO